

REPÚBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION** PARRAL

Parral, 30 de Julio de 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 2430

VISTOS:

- El Decreto Nº723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones. 2) La Factura Nº 040653 de fecha 14 de Julio 2010, de "UPGRADE (CHILE) S.A."(Importación-Ventas y Servicios.)
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de 3) Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
421	D	PDA HP IPAQ	\$336.125	D.A.E.M
		TOTAL.	\$336 125	

TOTAL:

3330.125.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.036 "TECNOLOGIA PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD", la suma de \$336.125.-(Trecientos Treinta y Seis mil Ciento Veinticinco.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL

ARRACALDE DE PARRAL

CARVALLO SAEZ

WBF/LBA/ass.

DESTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.